

EL MAHONES

BISEMANARIO CATOLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 29 de Octubre de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 190

SANTORAL

Jueves 30 de Octubre.—San Serapio obispo, San Claudio mártir y San Alonso Rodríguez confesor

Viernes 31.—San Nemesio y San Quintín mártires.—Vigilia.

Sábado 1.º de Noviembre.—~~X~~ La fiesta de todos los Santos.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 30 de Octubre, á Nra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Día 31, á Ntra. Sra. de Lourde en el Carmen.

Día 1.º de Noviembre, á Nra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

CULTOS SAGRADOS

Continúa la devoción del mes de Octubre consagrada á la gran devoción del santísimo Rosario de Maria, conforme lo prescrito por nuestro S. Padre el P. Leon XIII: por la mañana con esposición de S. D. M. y Misa meditada, en S. Francisco á las cinco y media, en S. José á las seis, en el Carmen á las siete, en Sta. Maria á las nueve y media. Por la noche, en las Concepcionistas con el Señor de manifiesto, en la Concepción y en Sta. Eulalia, y en las parroquias se repite el S. Rosario, terminando con la Oración al P. S. José.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Las Iglesias de la Oceanía.

ORACION COTIDIANA

Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristianidades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPOSITO

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

(Conclusion)

Hasta ahora solo hemos considerado el presente estado de cosas en Italia bajo el punto de vista religioso, principalísimo objetivo de nuestro oficio apostólico. Pero conviene examinar también el lado social y político para que vean los italianos que no solo el amor á la religion sino el sincero y noble de la patria debe moverles á oponerse á los conatos de las sectas. Basta observar qué porvenir preparan á la Italia en el orden social y político gentes que no ocultan su propósito de guerrear sin tregua contra el catolicismo y el Pontificado. Lo pasado habla eloquentemente. Lo que en este primer periodo de su nueva vida haya adelantado Italia en moralidad pública y privada, en seguridad, orden y tranquilidad internas, en prosperidad y riqueza nacional, mas que nuestras palabras lo proclaman los hechos.

Los mismos que tendrían interés en ocultarlo, no

lo hacen obligados por la verdad. Dirémos tan solo que en las codiciones presentes, por ineludible necesidad, las cosas no podrían revestir giro diverso. La secta masónica, aun proclamando espíritu de beneficencia y filantropía, no puede ejercer sino funesta influencia cuando intenta destruir la religion de Cristo, verdadero bienhechor de la humanidad.

Todos saben cuánto influye saludablemente la religion en la sociedad, y que la sana moral pública y privada es fuerza de los Estados, como el que sin religion no existe buena moral pública ni privada.

De la familia sólidamente constituida sobre sus bases naturales toma vida, incremento y fuerzas la sociedad. Sin religion ni moralidad la union doméstica no tiene estabilidad y los vínculos de la familia ó se debilitan ó se disuelven.

La prosperidad de los pueblos y de las naciones, procede solo de Dios; y si no lo reconoce y contra él se subleva declarando en su soberbia no tener necesidad de él, sólo verá una sombra de prosperidad destinada á desvanecerse, apenas plazca al Señor confundir la soberbia audacia de sus enemigos. La religion que penetrando en el fondo de las conciencias hace sentir la fuerza del deber, es la que da á los príncipes sentimientos de justicia y de amor para sus súbditos, que hace á estos fieles y leales, rectos á los legisladores, incorruptibles á los magistrados, valerosos hasta el heroísmo á los soldados, diligentes á los administradores de la cosa pública. Ella hace reinar el afecto entre los esposos, el amor entre padres é hijos, inspira á los pobres el respeto de los bienes ajenos y á los ricos el uso recto de su fortuna. De esta fidelidad á los deberes y de respeto á los derechos, nacen el orden, la paz, base de la prosperidad de los pueblos y de los Estados. Suprimid la religion, y todos estos bienes inmensamente preciosos, desaparecerán de la sociedad.

Para Italia esta pérdida seria aun mas sensible, pues sus mayores glorias y grandezas, á las que debió el primado entre las naciones, son inseparables de la religion que las inspiró y dió vida. En cuanto á sus libertades públicas hablen sus municipios; de sus glorias militares, tantas memorables empresas contra los enemigos del nombre cristiano; ante la ciencia, las Universidades fundadas y privilegiadas por la Iglesia; ante las artes esos infinitos monumentos de que está sembrada toda Italia; ante las Obras pías en beneficio de los pobres, desheredados y obreros, tantas fundaciones de la caridad cristiana, tantos Asilos abiertos á toda clase de infortunios y las Asociaciones creciendo bajo la égida de la religion. Su virtud y fuerza son inmortales porque proceden de Dios. Ella tiene tesoros de socorro, remedios eficacísimos para las necesidades de todos los tiempos, adaptándose admirablemente á cualquier época. Lo que ha sabido hacer en otros tiempos lo realizará ahora con nueva virtud. Arrancar, por tanto, á Italia la religion, es secar la fuente mas fecunda de tesoros y socorros inestimables.

Uno de los mas grandes peligros que corre la sociedad presente es la agitacion de los socialistas amenazándola en sus fundamentos. De tal peligro no está exenta Italia, pues aun cuando otras naciones aparezcan mas infestadas de este espíritu de subversion, serpentea también en sus regiones adquiriendo fuerza cada día. Y tal es la malvada naturaleza y potencia de su organizacion, tanta la audacia de sus propósitos, que es necesario reunir todas las fuerzas conservadoras para detener sus progresos é impedir el triunfo. La Iglesia es la primera entre estas fuerzas, pues sin la religion, insuficientes serán las leyes mas severas, los rigores de los tribunales y la misma fuerza armada. Así como contra las hordas bárbaras no valió la fuerza material sino la virtud de la religion cristiana, que penetrando en sus almas disminuyó su ferocidad haciéndolas dóciles á la voz de la verdad y del Evangelio; así hoy contra las furias de las muchedumbres desentrenadas no habrá reparo eficaz sin la virtud saludable de la religion, la cual, haciendo resplandecer la luz de la verdad en las almas y en los corazones los santos preceptos de la moral de Jesucristo, les haga sentir la voz de la conciencia y del deber, poniendo al freno algun ímpetu de las pasiones. Combatir la religion es privar á Italia del auxilio mas poderoso en su lucha, contra un enemigo cada día mas amenazador.

Como en el orden social la guerra hecha á la religion es suicida para Italia, en la esfera política la enemistad con la Santa Sede y el Romano Pontífice fuente es de grandísimos daños. La demostracion está hecha. La guerra contra el Papa significa en Italia en el interior, division entre la Italia oficial y la mayoría de los italianos verdaderamente católicos, produciendo debilidad, privándola del concurso de sus elementos mas conservadores y alimentando en el seno de la nacion un conflicto religioso que, no pudiendo producir bien público alguno, lleva dos gérmenes funestos de males y castigos gravísimos.

En el exterior el conflicto con la Santa Sede, además de privar á Italia del prestigio que infaliblemente le vendria de vivir en paz con el Pontificado, le trae la enemiga de los católicos de todo el mundo, le impone inmensos sacrificios y en toda ocasion da á sus enemigos un arma contra ella. Tal es el bienestar y grandezza que proporcionan á Italia los que teniendo en sus manos sus destinos hacen cuanto pueden para abatir segun las aspiraciones de las sectas, la religion católica y el Papado.

Rompase por el contrario toda solidaridad con esas sectas y dejese á la religion y á la Iglesia como la mayor fuerza social y verdadera libertad y pronto se seguiria felicísimo cambio en los destinos de Italia. No solo cesarian todos los daños y peligros al cesar la lucha, sino que volverian á florecer sobre la predilecta tierra de Italia las grandezas y glorias de que la religion católica y la Iglesia fueron siempre manantial fecundo. De su virtud divina germinaria espontánea la reforma de las costumbres privadas y públicas, se

fortalecerían los vínculos de la familia y en todas las órdenes de ciudadanos, bajo el influjo religioso, resplandecería más vivo el sentimiento del deber y de la lealtad. Las cuestiones sociales, que hoy traen tan preocupados los ánimos, se encaminarían hacia la solución mejor, merced á la aplicación práctica de los preceptos de caridad y de justicia evangélicas. Las públicas libertades, no pudiendo degenerar en licencia, serían dignas del hombre, y las ciencias, merced á la verdad de que la Iglesia es maestra, como las artes, por la inspiración poderosa que la religión trae de lo alto, alcanzarían nuevas grandezas. Realizada la paz con la iglesia, se cimentarían la unidad religiosa y la concordia civil; cesarían las divisiones entre los católicos fieles á su religión y la Italia, la cual adquiriría así un elemento poderoso de orden y de conservación. Hecha justicia á los soberanos derechos del Romano Pontífice y reintegrado en condiciones de efectiva independencia, los católicos de las demás partes del mundo no considerarían á Italia como enemiga de su Padre común; cuando hoy, por propio impulso, sabiendo lo que quieren y obedeciendo á sentimientos de fe y de deber, alzan acordes su voz para reivindicar la dignidad y libertad del Pastor Supremo de sus almas. Crecerían por el contrario el respeto y consideración de los demás pueblos hacia Italia, viéndola en armonía con la Sede Apostólica, lo cual haría experimentar á los italianos los beneficios de su presencia en medio de ellos, y con los tesoros de la fe que irradiarían siempre de este centro de bendición y salvación, difundirían entre todas las gentes grande y respetado el nombre italiano. Italia, reconciliada con el Pontífice y fiel á su religión, emularía dignamente las pasadas glorias, y de todo aquello que es verdadero progreso en nuestra edad, recibiría estímulos nuevos para marchar en su glorioso camino.

Y Roma, ciudad católica por excelencia, destinada por Dios á ser centro de la religión de Cristo, y Sede de su Vicario, lo cual fué el fundamento de su grandeza al través de las edades, vuelta á poner bajo el pacífico y paternal cetro del Pontífice Romano, volvería á ser lo que la hicieron la Providencia y los siglos, no empuñada en su condición de capital de un reino particular, ni dividida entre dos diversos poderes soberanos, dualismo contrario á su historia, sino capital digna del mundo católico, grande con toda la majestad de la religión y del Sumo Sacerdocio, maestra y ejemplo de moralidad y civilización á los pueblos. No son estas, venerables hermanos, vanas ilusiones, sino esperanzas basadas en sólido fundamento. Esa aserción que se va divulgando hace tiempo de ser los católicos y el Pontífice los enemigos de Italia y como los aliados de los partidos subversivos no es más que injuria gratuita y calumnia sin pudor, esparcida á intento por las sectas para paliar sus malvados designios y no encontrar obstáculo en su obra execrable de descatalogar la Italia. La verdad que desciende clarísima de cuanto hemos expuesto, es que los católicos son los mejores amigos de su propio país, y que dan prueba de verdadero amor, no solo hacia la religión de sus padres, sino hacia su patria, separándose de las sectas y haciendo toda clase de esfuerzos para que Italia no pierda, sino que conserve vigorosa la fe; no combata la Iglesia, sino que le sea fiel como hija, y en vez de hostilizar al Pontificado, se reconcilie con él.

Esforzaos, venerables hermanos, para que la luz de esta verdad se estiende en la multitud y comprenda el pueblo dónde se encuentran su bien y verda-

dero interés, persuadiéndole de que solo de la fidelidad á la religión, de la paz con la Iglesia y con el Romano Pontífice puede esperar Italia un porvenir digno de su glorioso pasado. En lo cual quisiéramos pensasen no los afiliados á las sectas que deliberadamente intentan fundar sobre las ruinas de la religión católica el nuevo asiento de la península, sino aquellos otros que, contrarios á tales intentos, ayudan inconscientemente la obra sosteniendo la política que la inspira, y los jóvenes tan fáciles á errar por inesperienza ó sentimiento. Quisiéramos que todos se persuadiesen de que la senda que se está recorriendo solo puede ser fatal á Italia.

Y si denunciáramos una vez más el peligro, solo nos mueve á ello la conciencia del deber y caridad para con la patria.

Para iluminar las almas y para hacer eficaces nuestros esfuerzos necesitamos ante todo invocar la ayuda del Cielo. A nuestra comun acción, venerables hermanos, vaya unida la oración y sea una plegaria general, constante, fervorosa, que haciendo dulce violencia al corazón de Dios lo haga propicio á esta nuestra Italia, alejando de ella toda desventura y la más terrible de todas, la pérdida de su fe.

Pongamos como mediadora cerca de Dios la gloriosísima Virgen María, la invicta Reina del Rosario, que tanto poder tiene contra las fuerzas del infierno y tantas veces ha hecho sentir á Italia los efectos de su maternal amor.

Apelemos también con confianza á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que conquistaron á la fe esta tierra bendecida y santificada con sus fatigas y bañada con su sangre.

Bajo estos auspicios que invocamos y como prenda de nuestro especialísimo afecto séalo la bendición apostólica que desde lo íntimo del corazón enviamos á vosotros, hermanos venerables á vuestro sacerdocio y al pueblo italiano.—Dado en Roma cerca de San Pedro el 15 de octubre de 1890, año XIII de nuestro Pontificado.

LEON P. P. XIII.»

Del «Diario de Avisos», de Zaragoza, copiamos las siguientes bases del proyecto de arreglo de la cuestión obrera, presentado al Congreso de dicha ciudad, por el señor Obispo de Barcelona:

«Después de un breve preámbulo, encaminado á demostrar que el obrero y artesano deben convencerse de que en ninguna institución humana hallarán el amparo que en el catolicismo; que el rico y el hombre de profesión científica tienen obligación de ayudar al menesteroso; que el Estado católico debe prestar toda clase de auxilios á los desheredados de la fortuna y que conviene establecer entre patronos y obreros una combinación de mútuos auxilios bajo la protección del orden público, se propone al Congreso resuelva que en nombre de los prelados reunidos en la Asamblea y con la aprobación de ésta se eleve al gobierno de S. M. y en su día á las Cortes del reino un proyecto de ley, fundado en las bases que se presentan.

«Según éstas, el gobierno facilitará la aprobación de sociedades de patronos y obreros en todos los pueblos ó comarcas de la monarquía (base 1.ª) al objeto de formar cada obrero un capital con que atender á su subsistencia en casos fortuitos de falta de trabajo, enfermedad, y de ayudar al patrono en los mismos casos, ó en el de pérdidas de su posición (base 2.ª).

«Estas sociedades se regirán por un reglamento adecuado á las circunstancias de cada región y de las industrias mismas (bases 3.ª y 4.ª).

«El gobierno de ellas correrá á cargo de un inspector y de una junta. El cargo de inspector será hono-

rífico y se considerará como una carga de las clases superiores en beneficio de las inferiores: el nombramiento corresponderá á la Diputación provincial. La junta será elegida por los socios, alternando patronos y obreros en el gobierno de la sociedad (base 5.ª); sus acuerdos no serán válidos sino mediante la aprobación del inspector (base 6.ª).

«La Iglesia toma á su cargo el patrono y vigilancia de todas las sociedades; los prelados tendrán derecho de inspección sobre las cuentas aun después de aprobadas (base 7.ª).

«Al lado de cada sociedad de patronos y obreros se creará una junta compuesta de cura-párroco, alcalde, juez y fiscal municipal y de diez y seis personas de nonradez y posición social. Esta junta patronal será consultada por la sociedad en todos los casos previstos por el reglamento (base 8.ª).

«Cada sociedad terminará al constituirse la cuota semanal con que han de contribuir los socios. Los patronos pagarán el 50 por 100 de lo que paguen los operarios de sus talleres; el gobierno el 6 por 100 total satisfecho por los socios; las diputaciones el 2 por 100 y los ayuntamientos lo mismo (base 9.ª).

«Podrá ingresarse en la sociedad á la edad de 14 años, terminando el compromiso social á la de 54 (base 10.ª).

«Los capitales que por todo concepto ingresen en la sociedad se emplearán siempre mediante el consejo de la junta patronal (base 15.ª).

«El gobierno concederá personalidad jurídica á las sociedades y las protegerá y auxiliará (base 16.ª).

«Tal es el resumen de las principales bases.»

NOTICIAS

Del Extranjero

El Rdo. J. H. Doe, Vicario protestante de Eaton-Bray, al frente de cuya parroquia llevaba veinte años, se ha convertido al catolicismo. El domingo último de Septiembre subió al púlpito por última vez, anunciando á sus feligreses al final del sermón, cuyo lema era «Una sola fe», que abjuraba el protestantismo y abrazaba la fe católica, en cuya comunión ingresaría el 1.º de Octubre, como así lo hizo.

El 18 de Octubre de 1881, una joven, residente en Alemania, escribió á su novio que se hallaba entonces en Santos, ciudad del Brasil, ejerciendo el oficio de marinero en un buque mercante.

Cuando la carta llegó á su destino, el barco había partido.

Entonces fué expedida al punto donde debía encontrarse la embarcación y luego enviada á otras poblaciones en demanda de la persona á quien iba dirigida.

Hace poco tiempo, volvió la carta á Alemania y al pueblo mismo donde había sido escrita.

Allí fué entregada á la expedidora, la cual hacía ya ocho años que estaba casada... con el destinatario.

En Francia se habla ya de una peregrinación obrera á Roma en 1891 semejante á la de 1889. Dicha peregrinación se haría entre el 20 de Septiembre y fin de Octubre, y por tercera vez el Cardenal de Reims presentaría obreros franceses ante el Santo Padre.

En el Congreso Católico de Colonia uno de los miembros ha protestado contra las escuelas racionales, de primera enseñanza y ha sostenido:

Que más vale que se arruinen las Catedrales, que dejar perder el alma de un niño.

Que cerrar la puerta de la escuela á un Sacerdote, es cerrar la del paraíso á los niños.

Que el socialismo es el fruto de la escuela no religiosa.

De la Península

Publicó la «Gaceta» las bases y el reglamento para la Exposición general de Bellas Artes que ha de celebrarse en Barcelona en Marzo de 1891.

A ella podrán concurrir artistas españoles como extranjeros. Serán admitidas, previo el examen de la comisión correspondiente, obras de pintura, escultura, arquitectura y artes reproductivas. Cada autor no podrá presentar más de seis obras, y sólo se admitirán las de autores vivos, á menos de que algun caso extraordinario autorice la excepcion. Un jurado calificador indicará las obras que deban ser adquiridas por el Ayuntamiento. Este consagra 50.000 pesetas anualmente para enriquecer sus museos.

Dicen de Zaragoza que desde el día 4 hasta el 11 del actual han llegado á dicha capital por las vías férreas 27 200 forasteros.

La prensa de Valencia dedica sentidos párrafos á la muerte de sor Elisa Azcárate, de las Siervas de María, que ha muerto víctima de su caridad.

Asistía á la mujer de un pobre artesano, enferma de cólera, que había mejorado mucho, y al terminar la asistencia, la Sierva de María debía profesar. Una señora piadosa le había regalado la corona de azahar.

A media noche se sintió atacada: la pobre familia á la cual asistía, no pudo darle otra cama que un colchon en el duro suelo; acudieron los médicos, y consideraron que el caso era fulminante; trasladada la enferma á la casa de la Comunidad, falleció antes de llegar al mediodía.

La corona que había de lucir en la deseada profesión sirvió para el entierro.

Un telégrama recibido en el ministerio de Estado anuncia que en la Exposición verificada en el Canadá han obtenido premio nueve españoles.

Hé aquí sus nombres:

D. Matías Lopez, de Madrid, medalla de plata por sus chocolates; Sres. Ferrao y Lopez, de Jerez, idem id. por sus vinos; R. Wilson, Habana, idem id. por sus dulces; Sres. Fernandez Leña y Rondon, Jerez, idem id. por sus vinos y Cognac; D. Enrique de la Cuadra, de Utrera, con diploma de mérito por sus aceites de oliva; la Compañía general de tabacos de Filipinas, de Barcelona, idem id. por sus tabacos; Sres. Martinez y Vicente, de Madrid, idem id. por sus abanicos, y los Sres. Lecare y Compañía, de Sevilla, idem id. por sus aceitunas y corchos.

Una de las dragas que trabajan en el puerto de Málaga ha dado con los restos de un vapor que se incendió en 1860, cuando la guerra de Africa.

Parece ser que uno de los cubos de la draga se enganchó dentro del casco del buque, que fué echado á pique á cañonazos para evitar que el fuego llegara á la pólvora y proyectiles de que iba cargado.

El buzo bajó entonces á reconocer la causa, y encontró que se trataba de los restos del vapor, que ya habían sido olvidados.

MENORCA

Hemos suspendido la publicación de las Conclusiones aprobadas por el Congreso Católico de Zaragoza, para dar cabida á la Enciclica de Su Santidad. Hoy terminamos la insercion de tan hermoso documento, que de seguro tendrá una gran resonancia en el mundo católico. Lean nuestros lectores tan notable escrito, escuchen los sentidos ayes, que exhala el corazón de nuestro amantísimo Padre, y la enérgica protesta que formula, contra el ya insostenible estado á que la impiedad ha reducido á la Augusta Persona del Vicario de Jesucristo. Gimamos también nosotros

y oremos sin cesar para el próximo triunfo de la Iglesia y de su augusto Jefe.

En la madrugada de hoy ha fallecido D. Francisco de Asis Pons Alzina, Alcalde que ha sido de esta ciudad, y muy conocido de estos habitantes por sus obras pictóricas. En los últimos momentos de su vida recibió los Sacramentos de Penitencia y Extrema-Unction, imposibilitándole la enfermedad recibir el Santo Viático.

Da la triste coincidencia de que ayer falleció en Villa Carlos una hija del mencionado Sr. Pons y Alzina. El cadáver de la finada ha sido conducido á esta población para recibir cristiana sepultura al mismo tiempo que los restos mortales de su padre. Descansen en paz, y el Señor de las misericordias conceda á las almas de los finados el galardón eterno de la gloria.

Pasado mañana se terminan los cultos del mes de Octubre, consagrado á la Reina del Santo, Rosario. Con este motivo en las Parroquias y demás iglesias de esta ciudad habrá comunión general, con el objeto de lucrar las indulgencias concedidas por el Sumo Pontífice.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de ayer acordó construir un Cementerio civil en el anejo pueblo de S. Luis

A causa del viento huracanado que reina estos días nuestro mercado se ha visto casi completamente desprovisto de pescado, vendiéndose tan solo alguno cogido en las aguas de este puerto.

Las barcas pescadoras que estaban dedicadas á sus tareas en la costa Norte tuvieron que refugiarse en el puerto de «Addaya».

Cortamos de «El Bien Público» de anoche:

«Segun telégrama recibido hoy en el Gobierno militar de esta Isla, se ha dispuesto que el día dos del próximo mes de Noviembre se inaugure en Toledo el curso académico en la General militar, con cuyo motivo deben incorporarse á la misma desde luego los profesores y alumnos que se hallen ausentes».

Desde anteayer reina en esta zona un fuerte viento que tiene detenido el vapor «Nuevo-Mahonés» en Alcudia para dirigirse á Barcelona y el «Menorca» que salió ayer de Palma en dirección á este puerto tuvo que refugiarse á Porto-Colom de donde ha salido esta mañana, habiéndolo fondeado en este puerto á las doce.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Los cadáveres conducidos al Cementerio Católico en los días que á continuación se expresan son los siguientes:

- Día 23 de Octubre.—Ninguno.
- Día 24.—Antonia Antelm Ramonell, viuda, 50 años.
- Día 25.—Ninguno.
- Día 26.—Catalina Villalonga Vidal, casada, 32 años.
- Día 27.—María Oliver Carles, 9 años.
- Día 28.—María Alvarez Benejam, 2 años; Magdalena Carreras Catchot, viuda, 27 años.

Día 29.—Bartolomé Ponsetí Sintes, soltero, 35 años; Agueda Villalonga Tuduri soltera, 79 años; Francisco Pons Alzina, viudo, 74 años.—Francisca Pons y Fabregues, casada.

Mesa revuelta

EL DIAMANTE

En el Africa austral, existen actualmente 20 compañías por acciones para la extracción de los diamantes. Una sola de estas compañías lleva extraídos en pocos años 17 millones y medio de quilates, ó sean 72 quintales de diamantes, cuyo valor ascendió á 600 millones de pesetas. Los gastos fueron 400 millones; de modo que el beneficio líquido ha sido de 200 millones de pesetas. Para conseguir estos 72 quintales de diamantes, se han removido ó hecho saltar 400 millones de quintales de tierra y de rocas. Las acciones de una de estas sociedades que á la par valen 125 pesetas, llegaron á cotizarse á 600, bajaron luego á 30 y han vuelto á subir lentamente á 600. Los negros empleados en estos trabajos, están sumamente vigilados, y se les obliga á dormir en vastos edificios organizados como cuarteles, para que sea más fácil la vigilancia y más difíciles los robos. A pesar de todas las precauciones, se calcula que los diamantes robados cada año valen hasta 250 millones de pesetas.

Dice una revista científica que todo el mundo ha notado que el betún es un cuerpo negruzco azulado sin brillo; pero que cuando se pone en los botines y se frota con un cepillo seco brilla radiante como un espejo. ¿Cuál es la causa de ese fenómeno tan digno de llamar la atención?

El diamante, como se sabe, es carbono cristalizado. El elemento que predomina en betún es también carbono. La frotacion de éste por el cepillo seco produce electricidad, y esta tiene la propiedad de cristalizar el carbono. El cuero embadurnado de betún y cepillado fuertemente se cubre, pues, de millares de diamantes microscópicos, y ellos son los que producen el lustre característico del betún.

COTIZACIONES

Barcelona 28.—4'30 t.

4 por ciento Int. fin corriente.	76'87
4 por ciento Int. fin próximo.	77'18
4 por ciento Ext. fin corriente.	78'33
4 por ciento Ext. fin próximo.	78'83
4 por ciento Amortizable.	88'37
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'12
Banco Hispano-Colonial.	64'10
Ferro-carril de Barna. á Francia.	53'15
Id. del Norte de España.	77'80
Id. de Orense.	19'60
Id. de Almansa.	122'50
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	80'50
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'75
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	87'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde rs. vn. paga alcista
----------	----------------------------

Madrid 28.

4 p.º Interior.	77'05
4 p.º amortizable.	88'75
Billets. Hipos. de Cuba.	103'25



Barcelona 1888



París 1889

LA VID

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

DIPLOMA DE MERITO EXTRAORDINARIO EN LA EXPOSICION ESPAÑOLA DE LONDRES AÑO 1889

GRAN DEPÓSITO

DE

VINOS, LICORES Y ULTRAMARINOS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS

DE

MANUEL BELTRAN

29 CALLE NUEVA 29

MAHON

El dueño de este acreditado establecimiento, inventor del tan renombrado ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL, acaba de inventar una selecta bebida que se llamará LA QUIEBRA INESPERADA; y otra sumamente dulce muy dulce que por ser tan dulce se... pega!.... y que se titulará LA ENVIDIA.

Dichos líquidos tan pronto como estén dispuestos para la venta, se esponderán á un precio sumamente módico.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día ocho de Noviembre próximo en hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo la postura competente de la casa-hornosita en en esta Ciudad, calle de Santa Teresa, número veinte propia de D. Francisco Carreras y Orfila bajo el tipo de cinco mil pesetas con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento para tomar parte en la subasta, exhibir sus cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo tengo

mandado en providencia de hoy á instancia de Mateo Gomila y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra el referido Carreras sobre pago de dinero. Dado en Mahón á once de Octubre de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un décimo de billete de la lotería que lleva el número 13 869. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo en esta Imprenta tendrá un interés de 25 céntimos de peseta como gratificación.

Mulo

Hay uno para vender. Informes calle de S. Pedro núm. 33, Villa-Cárlos.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Para vender

Lo está junto ó separado el terreno siguiente, inmediato al pueblo de Alayor. Una pieza de tierra en el punto llamado «Las Forcas» con viña é higueral chumbo, compuesta de varios cercados tiene además era, boyera, establo, pajar, y casita. Otra en el punto llamado de San Pedro; compuesta tambien de varios cercados. Otra en el punto conocido por «Pou nou» compuesta de tres cercados. Otra detrás el «Munt del Angel» con algibe y árboles frutales. Una viña de cabida de unas 6,000 cepas con casita y cisterna, situada en terreno dicho de «Llimpa.» Un campillo en el Clot den Magista.—Otro en el «Camp Vert.»—Otro en la «Costa blanca»—y otro en «La Cucaña.» Informará D. Juan Goñalons y Pons calle del Horno núm. 25.

Se vende una casa situada en esta Ciudad calle de S. Fernando núm. 24. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

MÁQUINA DE INHALACION

por J. Marsillach de Barcelona. Hay una para vender que se dará por un precio módico. Informes Plaza de San. Francisco. 11.

Para alquilar

Lo está la casa calle Cos de Gracia núm. 162. Para informes, calle Nueva núm. 34.

Hojas de servicio
Pes de vida
Listas de emarque
Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público»

Nodrizas

Una primiza, leche de pocos días, de sea encontrar criatura para amamantar. V. calle del Carmen número 54.

Aprendices

Se necesitan dos en el taller de Juan Escribá, Cueste Deyá, 10.

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 183 y 185; la de la calle de San Fernando núm. 45, la de Anunciabay números 25 y 27, la de San Luis Gonzaga números 46 y 48, y la del Comercio núm. 3. Para informes calle de Deyá núm. 3.

EL NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS
Se venden en esta imprenta